



**7 DE ABRIL, DIA MUNDIAL DE LA SALUD**

Se celebra este 7 de abril el *Día Mundial de la Salud*, ocasión propicia para reflexionar sobre algunos compromisos sobre este importante tema para las personas, las comunidades y la vida. En primer lugar, asumir la SALUD desde su condición de DERECHO HUMANO, y por tanto, universal, indelegable e irrenunciable.

Este año, la OPS/OMS, dedican esta fecha a la DEPRESION, situación o estado en muchas de las personas con las que directa o indirectamente interactuamos en las Comunidades y municipios.

Como Organización Comunitaria, coincidimos plenamente con este tema, pues, para alcanzar un nivel óptimo de salud en las personas, familias y comunidades, debemos estar libres de esta situación ocasionada en la mayoría de los casos, por condiciones propias del entorno en el que nos desenvolvemos, actuamos o habitamos. A su vez, delata la carencia de algunas de las determinantes fundamentales para alcanzar un estado de bienestar integral.

Una persona que no tiene trabajo, que sufre violencia, que tiene a sus parientes cercanos fuera del país por razones económicas, que no tenga agua para beber y seguridad para su alimentación diaria, que sus hijos/as no estudien, con facilidad sufre, está triste y afligida. VIVE CON DEPRESION.

En este día, reiteramos que la salud es un derecho humano y que no es una mercancía, que podemos y debemos promoverla desde todas y todos como actores comunitarios organizados en redes, grupos de interés y en alianzas, y que el Sistema Público debe asegurar calidad y calidez en la atención para todas y todos. Que para tener salud plena, debemos trabajar porque ninguna persona en la comunidad sufra depresión. El reto es posible.

***Movimiento Comunal Nicaraguense***

Abril 7.2017,

